

**INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Señor:

Li Sikun

**PRESIDENTE**

Señores:

Accionistas

**YUTONG S.A. YUTONGSA.**

Ciudad.-

De mi Consideración:

En cumplimiento a lo que determina la Ley de Compañías y su Reglamento, en calidad de Comisario de la Compañía YUTONG S.A. YUTONGSA., me permito poner a consideración de ustedes el presente informe:

He procedido a la revisión de los registros contables del ejercicio Económico 2011, tanto del Activo, del Pasivo y Patrimonio, así como del estado de Pérdidas y Ganancias y dejo constancia que han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad como también en sujeción a los Principios de contabilidad generalmente aceptados.

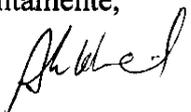
Los Señores Administradores han dado cumplimiento a las normas legales vigentes, a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas.

He analizado los documentos societarios del ejercicio Económico del 2011 como el Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Actas de las Juntas Generales, como Libro de expedientes, determinándose que se encuentran al día y en orden.

Cabe recalcar que la empresa inicia sus actividades a partir de 7 de Septiembre del 2010 fecha que se realiza la Escritura Pública de Constitución de la compañía YUTONG S.A. YUTONGSA., situación que limita la presentación de movimientos financieros de solvencia y rentabilidad, y están en gestiones de iniciación de operaciones.

Con lo que antecede y como Comisario de la Compañía me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del 2011.

Atentamente,

  
C.P.A. Andres Gabriel Klaere Carriel  
Comisario Principal  
C.I. 0916819485001

**YUTONG S.A. YUTONGSA**

Guayaquil, a 02 de Abril del 2012

